

POLÍTICA DE PRIVACIDAD PROCESO DE ADMISIÓN - PESTALOZZI

A través del presente documento, **ASOCIACIÓN COLEGIO PESTALOZZI** (en adelante, "**PESTALOZZI**") identificada con R.U.C. N° 20348275322, con domicilio en Avenida Ricardo Palma N° 1450, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, en cumplimiento con lo estipulado por el artículo 18° de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 003-2013-JUS, les informa a los alumnos postulantes y padres de familia postulantes sobre el tratamiento de sus datos personales en el proceso de admisión al Colegio Pestalozzi.

1. Responsable del Tratamiento:

Denominación Social:	ASOCIACIÓN COLEGIO PESTALOZZI
RUC:	20348275322
Domicilio:	Avenida Ricardo Palma N° 1450, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima
Correo de Contacto:	colsuizo@pestalozzi.edu.pe

2. **Banco de Datos Personales:** Los datos personales se almacenarán en el Banco de Datos Personales denominado "Admisión", con código de registro RNPDP-PJP N° 4325 y tendrán como responsable directo al responsable de admisión del **PESTALOZZI**.

Se le informa que el **PESTALOZZI** ha adoptado las medidas de seguridad legales, técnicas y organizativas necesarias para evitar la pérdida, mal uso, alteración, acceso no autorizado y robo de los datos personales.

3. **Plazo de conservación:** Los datos recogidos para el proceso de admisión de la familia postulante (alumno postulante y padres de familia postulantes) serán conservados una vez culminado el proceso de admisión, conforme la legislación vigente en materias civil, comercial, de protección al consumidor y tributarias.

Respecto de aquellos alumnos y padres de familia que no fueron admitidos en nuestros procesos de admisión, los datos personales recopilados serán almacenados para su puesta a disposición de las Administraciones Públicas competentes, Jueces y Tribunales, durante el plazo de prescripción de las acciones que pudieran derivarse. **PESTALOZZI** procederá a la supresión física de sus datos una vez transcurridos dichos plazos.

Respecto de aquellos alumnos y padres de familia que sean admitidos, los datos personales se incorporarán a los siguientes Bancos de Datos Personales:

Banco de Datos Personales	Código de Registro
Alumnos	RNPDP-PJP N° 15215
Padres de Familia	RNPDP-PJP N° 15216

Se eliminarán aquellos datos que dejen de ser necesarios una vez culminado el proceso de admisión.

4. Datos Personales Tratados:

Alumnos Postulantes:

- **Datos Generales:** nombres y apellidos, N° DNI, N° de pasaporte, carné de extranjería, dirección de domicilio, imagen, firma, N° partida de nacimiento, fecha de nacimiento, nacionalidad, sexo, edad, idiomas, datos académicos, valores, habilidades, actitudes, características fuertes, áreas de oportunidad, descripción de un día en su vida, posibilidad de participar en eventos culturales, deportivos o sociales, relación tutor-estudiante, situación actual entre padres, tipo de procedencia académica, nombre de institución, grado a ser matriculado, año escolar a ser matriculado, referencias y partida de nacimiento.
- **Datos Sensibles:** respecto de los datos sensibles de los alumnos postulantes se tratarán los siguientes datos personales: convicciones religiosas.

Padres de Familia y/o Tutores Postulantes:

- **Datos generales:** nombres y apellidos, N° DNI, N° de pasaporte, carné de extranjería, dirección de domicilio, N° de celular, dirección de correo electrónico, imagen, firma, N° partida de nacimiento, estado civil, fecha de nacimiento, nacionalidad, sexo, profesión, edad, idiomas, datos académicos (nivel de instrucción), cargo, ocupación, empresa, dirección del centro del trabajo, país, relación de hijos, bienes patrimoniales, pertenencia a clubes o asociaciones; situación de la vivienda, motivaciones para que el alumno estudie en el Colegio, expectativas académicas del colegio, descripción de estilo de crianza, formas de promover autonomía, actividades fomentadas, experiencias o relaciones con otras culturas, idiomas o países, persona de contacto, calidad de exalumno del colegio, año de egreso, nombres de instituciones de estudios (primarios, secundarios, superiores y posgrado), título o grado profesional, información de hijos del compromiso actual y otros compromisos, convivencia con el postulante, tenencia de custodia legal del postulante y contraseña.
- **Datos sensibles:** respecto de los datos sensibles de los padres de familia postulantes se tratarán los siguientes datos personales: convicciones religiosas, situación económica, descripción de vivienda, pertenencia a clubes o asociaciones.

Obligatoriedad de los datos personales: Debido a que los tratamientos señalados en el numeral 5 son necesarios para llevar a cabo el proceso de admisión, cumplir a cabalidad con las obligaciones derivadas de la relación contractual, así como para el correcto cumplimiento de normas legales, los datos materia de tratamiento son obligatorios.

Los siguientes datos personales pueden ser dados de forma voluntaria, conforme se establece en el formulario virtual. Es decir, no son obligatorios para llevar a cabo el proceso de admisión:

- Datos de religión.
- Información sobre la estructura familiar, así como las relaciones que se establecen en la familia postulante.
- Información sobre la situación actual de los padres de familia, custodia legal del postulante, así como información sobre las personas con quienes convive el alumno postulante.
- Información sobre los datos académicos de los padres de familia.
- Fotografía familiar.

5. **Finalidades:** El **PESTALOZZI** le informa que sus datos personales serán tratados para las siguientes finalidades:

Finalidad	Base Legal
Recopilar los datos personales de los alumnos y padres de familia postulantes que se presentan al proceso de admisión para conocer su perfil.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14 ^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Para realizar un análisis de perfiles y evaluar la idoneidad del posible alumno a fin de admitirlo o no en nuestro colegio.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14 ^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Para validar la nacionalidad de los alumnos postulantes.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14 ^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Para permitir su registro y participación en los procesos de preinscripción y de admisión a través del llenado de los formularios y fichas, así como la presentación de la documentación de postulación y participación en entrevistas por medios físicos y virtuales.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14 ^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Para llevar a cabo las entrevistas con los padres de familia postulantes.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14 ^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Para verificar la solvencia económica de los padres de familia del alumno postulante.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14 ^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Para llevar a cabo el proceso de admisión y eventual matrícula.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14 ^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Almacenar la información de los alumnos y padres de familia postulantes para poder contactarlos ni bien exista una vacante para el posible alumno.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14 ^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Cumplir a cabalidad con la finalidad educativa de la Institución.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14 ^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.

Finalidad	Base Legal
Informar a los padres de familia postulantes sobre el proceso de admisión.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14 ^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Para contactar a los padres de familia postulantes a través de correo electrónico con la finalidad de realizar coordinaciones y confirmar su asistencia a las siguientes etapas del proceso de admisión.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14 ^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Atención de consultas, dudas o peticiones de los padres de familia que participan en el proceso de admisión. Remitir comunicaciones respondiendo a sus requerimientos.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14 ^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Para atender cualquier reclamo o queja luego de concluido el proceso de admisión.	Cumplimiento de obligaciones legales. Artículo 14 ^a numeral 13 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Tratamiento de información de creencias religiosas con el objetivo de respetar la libertad de credo en nuestro colegio, así como conocer más sobre las familias postulantes y sus principios. Asimismo, esta es información que el Ministerio de Educación nos solicitará para fines estadísticos.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14 ^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Tratamiento de información sobre los hijos de los padres de familia postulantes, con la finalidad de conocer su estructura familiar, así como las relaciones que se establecen en la familia del postulante.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14 ^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Tratamiento de información sobre la situación actual entre los padres de familia postulantes, custodia legal del postulante y personas con las que convive el postulante, con la finalidad de conocer la estructura familiar del postulante, así como conocer más a la familia con respecto a sus características y principios.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14 ^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Recopilar fotografías familiares con el objetivo de identificar a los alumnos y padres de familia postulantes durante las distintas etapas del proceso de admisión. Este tratamiento es opcional.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14 ^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Tratamiento de información sobre los datos académicos de los padres de familia postulantes con la finalidad de	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14 ^a numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.

Finalidad	Base Legal
tener una noción de las expectativas académicas que puedan tener del colegio, así como conocer sus intereses, competencias, habilidades y valores.	
Para evaluar la estructura familiar, relaciones familiares, características, principios y expectativas académicas de los postulantes, entre otros.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14ª numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Fines estadísticos, históricos o científicos.	Anonimización. Artículo 14º numeral 8 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Tratamiento de datos de salud a fin de brindar y adecuar al colegio a las necesidades del alumno y padres de familia postulantes.	Cumplimiento de la relación contractual. Artículo 14ª numeral 5 de la Ley de Protección de Datos Personales.
Envío de publicidad sobre los servicios, eventos y actividades ofrecidas por el PESTALOZZI .	Consentimiento. Artículo 13º de la Ley de Protección de Datos Personales.
Contar con los datos que hagan posible que el PESTALOZZI cumpla con la normatividad legal nacional vigente.	Cumplimiento de obligaciones legales. Artículo 14ª numeral 13 de la Ley de Protección de Datos Personales.

6. **Destinatarios a nivel Nacional:** El **PESTALOZZI** realiza las siguientes transferencias de datos personales a nivel nacional: Ministerio de Educación.
7. **Destinatarios a nivel Internacional:** El **PESTALOZZI** realiza las siguientes transferencias de datos personales a nivel internacional:

Denominación Social:	Amazon.com Inc.
Código Tributario:	EIN 91-1646860
Domicilio:	410 Terry Ave. North, Seattle, WA-98109-5210 (Oficina Corporativa), Estados Unidos
Tipo de Empresa:	Tecnológica
Finalidad:	Para el alojamiento de copias de seguridad.

8. **Cambios en la Política de Privacidad:** Nuestros Servicios educativos y la legislación aplicable a los mismos pueden cambiar por lo que nos reservamos el derecho de actualizar o modificar esta Política de Privacidad y de Protección de Datos Personales en cualquier momento, para ello nos encargaremos de comunicarle cualquier variación y de requerir su consentimiento respecto de la nueva versión de la Política de Privacidad y de Protección de Datos Personales en caso varíe alguna de las formas de tratamiento que autoriza mediante la aceptación de la presente Política. Sin perjuicio de ello, le recomendamos que revise esta Política periódicamente, y especialmente antes de proporcionar información personal adicional. Esta Política fue actualizada en la fecha indicada al final.

9. **Derechos del Titular:** Como titular de sus datos personales el postulante tiene el derecho de acceder a sus datos en posesión del **PESTALOZZI**, conocer las características de su tratamiento; solicitar sean suprimidos o cancelados al considerarlos innecesarios para las finalidades previamente expuestas o bien oponerse a su tratamiento de ser el caso.

En ese sentido, el postulante podrá dirigir su solicitud de ejercicio de los derechos a la siguiente dirección: Avenida Ricardo Palma N° 1450, Distrito de Miraflores, Provincia y Departamento de Lima, en el horario de 9am a 4pm. Asimismo, podrá ejercer sus derechos mediante la siguiente dirección de correo electrónico colsuizo@pestalozzi.edu.pe y/o llamarnos al teléfono (+511) 617-8600.

De considerar el usuario que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Calle Scipion Llona 350, Miraflores, Lima, Perú.

El usuario asegura que cuenta con la autorización expresa y plena del otro padre/madre o tutor legal del alumno para proporcionar sus datos personales en el contexto del llenado de los formularios y para los fines que se detallan en la presente política. El usuario comprende que la protección de datos personales es un derecho fundamental en nuestra legislación y, por tanto, asume toda la responsabilidad al compartir dichos datos. El usuario entiende que cualquier uso indebido o no autorizado de los datos personales del otro padre o tutor legal puede estar sujeto a sanciones legales y responsabilidades civiles.

El usuario al hacer clic en la casilla de verificación que señala "He leído y acepto la Política de Privacidad del Proceso de Admisión" reconoce haber sido informado del tratamiento de sus datos personales de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18° de la Ley de Protección de Datos Personales.

Fecha de Actualización: 15.09.2023